

Expediente: 5096/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ ALVAREZ NELIDA NANCY S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ALVAREZ, NELIDA NANCY-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5096/23



H106018298634

AUTOS: CREDIAR S.A. c/ ALVAREZ NELIDA NANCY s/ COBRO EJECUTIVO Expte: 5096/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2025.- Previo a resolver y considerando la entrada en vigencia del Proceso Ejecutivo Monitorio en fecha 01/11/2024, adviértase que el pagaré presentado es "a la vista" y no se ha indicado la fecha de su presentación al deudor, lo que resulta determinante para su exigibilidad. En consecuencia, hágase saber al actor para que, en caso de considerarlo pertinente, adecue su presentación. Cumplido ello, vuelvan los autos a despacho para resolver.- FDC
- MARÍA DEL ROSARIO ARIAS GÓMEZ - JUEZA -

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.